

DIRECCIÓN DE LICITACIONES
COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS
CONCURSO NO. SMPU-LP-013/2023

RELATIVO A: RECONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DE SALIDA DE LA GAZA BONIFACIO SALINAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 14:00 horas del día 18 de Abril de 2023, relativa a la Junta de Aclaraciones convocada por LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA DEPENDENCIA

1.- De conformidad con lo previsto en el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, la convocante no podrá contratar con las personas que tengan a su cargo créditos fiscales firmes, determinados, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por en dicho Código Fiscal; con personas que no se encuentren inscritos en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate de impuestos estatales o federales, respectivamente; o con aquellas personas que habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentado.

En virtud de lo cual se les recuerda que deben tramitar las constancias de encontrarse al corriente en el pago de sus impuestos a que se refiere el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, de estar al corriente en sus aportaciones y pagos al IMSS y lo enteros que le corresponda al INFONAVIT, así como hacer los pagos que correspondan a la Hacienda del Estado de Nuevo León, toda vez que previo a la firma del contrato con la persona o personas que resulten con adjudicación favorable deberán presentarlos a esta Secretaría como condición para poder formalizar el mismo, de no hacerlo se considerará que por causa imputable al concursante no se ha sido posible formalizar la relación contractual correspondiente, por lo que la dependencia procederá a hacer efectiva la garantía de seriedad de la proposición y lo hará del conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para los efectos de que determine si procede imponer la restricción de sus derechos como concursante y contratista en futuros procedimientos de adjudicación. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://ptsc32d.clouda.sat.gob.mx/?/reporteOpinion32DContribuyente>, Portal de servicios IMSS digital, <https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.

2.- Los licitantes deberán de considerar en la integración de su propuesta dentro de sus indirectos la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, toda vez que LA DEPENDENCIA en ningún caso proporcionará esto insumo.

3.- Así mismo, los licitantes deberán de considerar dentro de sus indirectos el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de los trabajos convocados; también el lugar en donde resguardarán el equipo para el desarrollo de dichos trabajos.

4.- Igualmente, se les recuerda a los licitantes que dentro de sus indirectos deben considerar un seguro de responsabilidad civil por \$20'000,000.00 M.N., mínimo.

5.- En éste acto se les hace entrega de un archivo electrónico que contiene Detalles y Planos Complementarios, documentos que deberán emplear para preparar, integrar y presentar su proposición, ya que en caso contrario su proposición será desechada o rechazada.

6.- Se les informa que se eliminaron los siguientes conceptos: 4.7.1, 4.7.2, 4.7.3, 4.7.4, 4.7.5 y 4.7.6, por los cuales no se deberán de cotizar.

PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SUS RESPUESTAS

1.- Nombre de la empresa: **CONSTRUCTORA MOYEDA S.A. DE C.V.**

	Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta (reservado para la Dependencia)
1	PLANOS	FAVOR DE PROPORCIONAR PROYECTO ESTRUCTURAL COMPLETO	SE ANEXAN PLANOS ESTRUCTURALES Y DETALLES
2	PARTIDA B CLARO CENTRAL CONCEPTO 160 RASPADO DE ELEMENTOS METALICOS EN AREA DE TRABES..... CONCEPTO 170 SANDBLASTEADO..... CONCEPTO 180 PINTURA DE TRABES.....	¿SE SUSPENDERA EL TRAFICO DE VEHICULOS EN LA PARTE INFERIOR DEL PUENTE? ¿HABRA APOYO DE PERSONAL DE TRANSITO? ¿EL SEÑALAMIENTO DE DESVIACION QUIEN LO PROPORCIONA? FAVOR DE PROPORCIONAR PROYECTO DE DESVIACION ¿EN QUE HORARIO SE REALIZARAN LOS TRABAJOS?	R= SE REALIZARAN LAS ADECUACIONES VIALES NECESARIAS PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS USUARIOS DL BLVD. MIGUEL DE LA MADRID. ACTUALMENTE LA GASA ESTA CERRADA EN SU PARTE SUPERIOR, Y LOS HORARIOS DE TRABAJO SERAN DIURNOS Y NOCTURNOS SI ASI SE REQUIERA.
3	PARTIDA C MURO SUR3.10 PILOTES DE CIMENTACIONCONCEPTO 390 PERFORACIÓN PREVIA PARA PILOTE DE CIMENTACIÓN DE 1.50 M DE DIÁMETRO EN GRAVAS Y BOLEOS. INCLUYE: ACCESOS, PLATAFORMAS DE TRABAJO, PERFORACIÓN, ADEME METÁLICO RECUPERABLE, LODOS BENTONÍTICOS Y/O POLÍMEROS Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.	¿FAVOR DE PROPORCIONAR ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOSA QUE PROFUNDIDAD SE DEBERA DE PERFORAR?	R= SE ANEXA EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, Y SE REQUIERE PERFORAR CON RESPECTO AL NIVEL DE PISO DE RIO SANTA CATARINA A UNA PROFUNDIDAD DE 7 M
4	PARTIDA C MURO SUR 3.10 PILOTES DE CIMENTACION CONCEPTO 420 DEMOLICION DE CABEZAS DE PILOTES DE 1.50 M DE DIAMETRO. INCLUYE: EQUIPO MECANICO O MANUAL, LA MANO DE OBRA PARA LA DEMOLICIÓN, CEPILLADO DEL ACERO, LIMPIEZA, Y LA HERRAMIENTA NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	FAVOR DE PROPORCIONAR LA LONGITUD A DEMOLER	R= SE DEMOLERA 1.20M DE PILA PARA ALOJAR EL ELEMENTO DE ZAPATA DE CONEXIÓN
5	PARTIDA C MURO SUR 3.20 ZAPATAS DE MUROS CONCEPTO 470 PLANTILLA DE CONCRETO POBRE DE 5 CMS DE ESPESOR EN ZAPATAS CON ADITIVO SUPERFLUIDIZANTE Y/O REDUCTOR DE AGUA DE ALTO RANGO, DE F'C=100 KG/CM2, TMA 3/4", REVENIMIENTO MÍNIMO DE 18 CM, COLADO SEGÚN LAS NORMAS DEL ACI, CURADO CON MEMBRANA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	¿ES CORRECTA LA REDACCION? PLANTILLA CONCRETO POBRE F'C=100 CON ADITIVO SUPERFLUIDIZANTE Y/O REDUCTOR DE AGUA DE ALTO RANGO?	PLANTILLA DE CONCRETO POBRE DE 5 CMS DE ESPESOR EN ZAPATAS, DE F'C=100 KG/CM2, COLADO SEGÚN LAS NORMAS DEL ACI. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

6	PARTIDA D MURO EXTERNO PTE 4.10 PILOTES DE CIMENTACION CONCEPTO 860 PERFORACIÓN PREVIA PARA PILOTE DE CIMENTACIÓN DE 1.50 M DE DIÁMETRO EN GRAVAS Y BOLEOS. INCLUYE: ACCESOS, PLATAFORMAS DE TRABAJO, PERFORACIÓN, ADEME METÁLICO RECUPERABLE, LODOS BENTONÍTICOS Y/O POLÍMEROS Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.	¿FAVOR DE PROPORCIONAR ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS QUE PROFUNDIDAD SE DEBERA DE PERFORAR?	R= SE ANEXA EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, Y SE REQUIERE PERFORAR CON RESPECTO AL NIVEL DE PISO DE RIO SANTA CATARINA A UNA PROFUNDIDAD DE 7 M
7	PARTIDA D MURO EXTERNO PTE 4.10 PILOTES DE CIMENTACION CONCEPTO 890 DEMOLICION DE CABEZAS DE PILOTES DE 1.50 M DE DIAMETRO. INCLUYE: EQUIPO MECANICO O MANUAL, LA MANO DE OBRA PARA LA DEMOLICIÓN, CEPILLADO DEL ACERO, LIMPIEZA, Y LA HERRAMIENTA NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	FAVOR DE PROPORCIONAR LA LONGITUD A DEMOLER	R= SE DEMOLERA 1.20M DE PILA PARA ALOJAR EL ELEMENTO DE ZAPATA DE CONEXIÓN
8	PARTIDA D MURO EXTERNO PTE 4.20 ZAPATAS DE MUROS CONCEPTO 940 PLANTILLA DE CONCRETO POBRE DE 5 CMS DE ESPESOR EN ZAPATAS CON ADITIVO SUPERFLUIDIZANTE Y/O REDUCTOR DE AGUA DE ALTO RANGO, DE F'C=100 KG/CM2, TMA 3/4", REVENIMIENTO MÍNIMO DE 18 CM, COLADO SEGÚN LAS NORMAS DEL ACI, CURADO CON MEMBRANA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, VIBRADO, CURADO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	¿ES CORRECTA LA REDACCION? PLANTILLA CONCRETO POBRE F'C=100 CON ADITIVO SUPERFLUIDIZANTE Y/O REDUCTOR DE AGUA DE ALTO RANGO?	PLANTILLA DE CONCRETO POBRE DE 5 CMS DE ESPESOR EN ZAPATAS, DE F'C=100 KG/CM2, COLADO SEGÚN LAS NORMAS DEL ACI, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
9	PARTIDA D MURO EXTERNO PTE 4.70 OBRA DE DRENAJE PLUVIAL	FAVOR DE PROPORCIONAR PLANOS DETALLADOS DE INBORNAL	SE ELIMINA CONCEPTO

2.- Nombre de la empresa: CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.

	Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta (reservado para la Dependencia)
1	SMPU-LP-013/2023	SE SOLICITA MECÁNICA DE SUELOS	RESPUESTA: SE ANEXA ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS
2	SMPU-LP-013/2023	SE SOLICITA PROYECTO EJECUTIVO	RESPUESTA: SE ANEXA PROYECTO EJECUTIVO
3	SMPU-LP-013/2023	¿DÓNDE SE DESIGNARÁ ÁREA PARA CASSETAS, ALMACÉN DE MATERIALES?	RESPUESTA: SE DESIGNARA EN CAMPO LAS AREAS DISPONIBLES Y SEGURAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CERRADAS PARA EL TRAFICO DE LOS USUARIOS DEL BLVD. MIGUEL DE LA MADRID
4	SMPU-LP-013/2023	¿SE PUEDE UTILIZAR PIE DE RÍO PARA BANCO DE MATERIALES?	RESPUESTA: SI SE PUEDE UTILIZAR EL PIE DE RIO, SOLAMENTE HAY QUE TENER ESPECIAL CUIDADO SI EXISTE UN EVENTO DE LLUVIA, O EN SU CASO LA LIMPIEZA FINAL AL CIERRE DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA ZONA

3.- Nombre de la empresa: JAVA SOLUCIONES COMERCIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIONES REFORZADAS, S.A. DE C.V. (PROPOSICIÓN CONJUNTA)

	Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta (reservado para la Dependencia)
1	EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, EN EL CODIGO 1.1.3 Y EL CODIGO 2.1.1	CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES SEAN CORRECTAS, YA QUE TRAE M3 Y LAS CANTIDADES CORRESPONDEN A M2	RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES A DICHS CONCEPTOS ES EN METROS CUADRADOS
2	EN LA PARTIDA DEL MURO CODIGO 3.09	TRAEMOS DESMANTELAMIENTO DE ESCAMAS Y RESGUARDO DE LAS MISMAS, LA DUDA ES, LA CANTIDAD ES LA CORRECTA, PORQUE A SIMPLE VISTA NO CORRESPONDE A LA CAANTIDAD DEL CATALOGO SEGÚN LO QUE SE APRECIA. DEL MISMO TEMA DE LAS ESCAMAS, AL MOMENTO DE ESTARLAS DESMONTANDO PARA SU RESGUARDO ¿EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE QUIEBREN AL ESTAR UNIDAS AL CONCRETO EXISTENTE, NO SERIA MAS FACTIBLE TOMAR ESTE CONCEPTO COMO DEMOLICIÓN?	RESPUESTA: SE DEBERAN CONSIDERAR TODOS LOS TRABAJOS INDIRECTOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS TRABAJOS DE DESMANTEELAMIENTO DE ESCAMAS (ESTO INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES). LAS MEDIDAS FUERON TOMADAS DE UN LEVANTAMIENTO FISICO DE LA RAMPA.

POR LA DEPENDENCIA


LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS


LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS


ING. LUIS ALBERTO CANTÚ RAMOS
POR LA DIRECCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN


ING. MARIO LARA SALAZAR
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS


C.P. KARINA LAREDO LÓPEZ
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."





POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE
C.V.

CONSTRUCTORA MOYEDA,
S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN
SEBASTIAN, S.A. DE C.V.

CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.

FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.,
S.A. DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR TRANSPORTIEREN, S.A. DE C.V.

HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY,
S.A. DE C.V.

HUAJUCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

JAVA SOLUCIONES COMERCIALES Y
CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIONES
REFORZADAS, S.A. DE C.V. (PROPOSICIÓN
CONJUNTA)

STRUTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.